



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepéc, Oaxaca; siendo las once horas del día diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1; los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI), Maestro **JAVIER LAZCANO VARGAS**, Coordinador General del COPLADE, Licenciado **FRANCISCO JAVIER LOPEZ RUIZ** Director Administrativo, Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno. Así mismo se encuentran como invitados, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Enlace de Administración de Riesgos; el Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Coordinador de Operación Sectorial y; Licenciado **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ** Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del COCOI de la Coordinación General del COPLADE, correspondiente al año 2019; de conformidad con lo dispuesto por los artículos: 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 8 fracciones XL y XLI del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; 1, 2 y 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal; para lo cual se sujetan a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



- III. Ratificación del acta de la sesión anterior; -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos; -----
- V. Cédula de situaciones críticas; -----
- VI. Revisión de los apartados siguientes; -----
 - a. Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; -----
 - b. Comportamiento presupuestal y financiero; -----
 - c. Pasivos laborales contingentes. -----
- VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. -
 - a. Informe del primer reporte de avance trimestral del PTCl. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- X. Clausura de la sesión; -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. En uso de la palabra el Maestro **JAVIER LAZCANO VARGAS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente de este Órgano Colegiado, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha primero de mayo del año en curso, otorgado a su favor por el Ciudadano Gobernador del Estado, Maestro **ALEJANDRO MURAT HINOJOSA (Anexo 1)**; hace del conocimiento que conforme al Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal en su Título Sexto, Artículo 25, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de Enero del 2016, de la integración del COCOI presenta oficio CG-COPLADE/652/2019 de fecha 15 de mayo del año en curso, donde designa al Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUIZ** como Director Administrativo, en sustitución de la Contadora **ANEL FUENTES CRUZ (Anexo 2)**, así como a la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, mediante oficio CG-COPLADE/694/2019 de fecha 18 de junio del año en curso, para fungir como Directora de Planes y Programas, en sustitución del LICENCIADO **PAVEL MARTINEZ LLAMOSAS (Anexo 3)**, por lo que enseguida procede a tomarles la protesta de ley a los CC. Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUIZ** como Vocal Ejecutivo y a la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA** como Vocal A expresando lo siguiente: **“¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Vocal Ejecutivo del Comité**



de Control Interno de la Coordinación General de COPLADE que se os ha conferido?” a lo cual el Licenciado FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ Director Administrativo y Vocal Ejecutivo y la Maestra LUZ SAYDI ORTEGA MATA, Directora de Planes y Programas y Vocal A manifiesta: “Si, protestamos”; continuando con el uso de la voz, el Coordinador General expresa: “Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado os lo demande”; finalmente los conmina a que den, el debido cumplimiento a cada una de las funciones que deriven del cargo asignado.

Así mismo el Presidente del Comité Maestro JAVIER LAZCANO VARGAS hace del conocimiento de este órgano colegiado que ha designado a la Licenciada EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO Asesora de ésta Coordinación, como su suplente para que lo represente en las sesiones convocadas por éste Comité de Control Interno, con todas las facultades señaladas en el Artículo 28 del Acuerdo General por el que se establece el sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. (Anexo 4). De esta forma y habiéndose verificado la presencia conforme a la lista de asistencia y señalando que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados; por lo tanto, habiendo el quórum legal y necesario, manifiesta: “se declara legalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”.

II. Aprobación del orden del día. Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el maestro JAVIER LAZCANO VARGAS Coordinador General y Presidente del Comité de Control Interno, instruye al Licenciado FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, someter a consideración de los integrantes del mencionado Órgano Colegiado, el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. En uso de la palabra el Maestro JAVIER LAZCANO VARGAS Coordinador General y Presidente del Comité de Control Interno indica al Licenciado FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; En seguida y continuando con el orden del día manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, de fecha 19 de marzo del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

comentario alguno, manifestando el Maestro **JAVIER LAZCANO VARGAS**, Presidente del Comité y el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUIZ**, vocal ejecutivo, su conformidad, mientras que los demás integrantes de este Órgano Colegiado la ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. Continuando con la sesión y con el uso de la palabra el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUIZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, presenta el estatus de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del COCOI: -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/02/2018. El Titular de la CG-COPLADE y Presidente del Comité, dará a conocer a todas las áreas de la Coordinación las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, una vez obtenido el visto bueno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

Seguimiento: En este sentido, el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUIZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, concede el uso de la palabra al Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN** Coordinador de Control Interno de esta Coordinación General del COPLADE, quien en uso de la palabra informa a este Comité de Control Interno que con fecha 25 de marzo del año en curso, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/119/2019 signado por la Directora de Control Interno de la Gestión Pública, Mtra. María José Jarquín Torres, comunicó que el PTCI 2019 lo considera adecuadamente estructurado para proceder con su implementación en el presente ejercicio, mismo que fue enviado a los correos electrónicos de los servidores públicos responsables de las áreas de ésta Coordinación General, para su conocimiento y difusión (**Anexo 5**) -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/1ª-ORD/01/2019. El comité de Control Interno acuerda llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se presente el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, así como el formato de Cédulas de Situaciones Críticas para su conocimiento y solventación, mismas que deberán presentarse en la siguiente sesión.-----

Seguimiento. En uso de la voz el Coordinador de Control Interno de esta Coordinación General del COPLADE, **MAESTRO MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, informa sobre el seguimiento de este acuerdo, por lo que comenta se da por cumplido dicho acuerdo dado que con fecha 29 de marzo se llevó a cabo la reunión de trabajo institucional, donde se presentó el PTCI 2019 y el formato de las

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.



Cédulas de situaciones críticas para su revisión, convocando a todos los servidores públicos del nivel estratégico y directivo, mediante oficios número CG-COPLADE/CPD/134/2019, CG-COPLADE/CPD/135/2019, CG-COPLADE/CPD/136/2019, CG-COPLADE/CPD/137/2019, CG-COPLADE/CPD/138/2019, CG-COPLADE/CPD/139/2019, CG-COPLADE/CPD/140/2019, CG-COPLADE/CPD/141/2019, CG-COPLADE/CPD/142/2019, CG-COPLADE/CPD/143/2019 y CG-COPLADE/CPD/144/2019. (**Anexo 6**). En dicha reunión se acordó la designación de Enlaces de las áreas líderes de cada proyecto que integra el PTCI 2019 para su implementación. Por lo que respecta a la Cédula de situaciones Críticas se solventará en el siguiente punto del orden del día -----

V. Cédula de situaciones críticas. Continuando con el uso el maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, manifiesta que en apoyo al Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, en la reunión realizada con fecha 29 de marzo del presente año, se revisó el formato de la Cédula de situaciones críticas, y se acordó difundirla entre todas las áreas para que los servidores públicos responsables de las mismas, pudieran plasmar alguna problemática interna o externa que identifiquen, la cual obstaculice el desempeño institucional por incumplimiento a la normatividad o la deficiencia para el logro de objetivos y metas institucionales y poder remitirla para su revisión en el interior de Comité de Control Interno. En este contexto, informa que se recibieron las Cédulas de situaciones críticas de la Dirección Jurídica y de la Dirección Administrativa mismas que se presentan ante este Comité de Control Interno para tomar el acuerdo correspondiente en función de las propuestas de solución que se consideren. (**Anexo 7**). -----

VI. Revisión de los apartados siguientes El Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo informa lo siguiente: -----

a. Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de solventar. Se informa que a la fecha no hay observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar. -----

b. Comportamiento presupuestal y financiero. En este acto se presenta el reporte de presupuesto resumen por CAPÍTULO-ID.PARTIDA-PARTIDA, correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), en el cual se pueden apreciar los importes: Aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por pagar a la fecha ; Así también se informa que, a la fecha continúa pendiente de pago la cantidad total de \$ **1,508,639.72 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large '3', a signature, and several checkmarks.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page, including a signature and a large scribble.

SEISCIENTOS TREINTA NUEVE PESOS 72/100 M.N.), de los cuales corresponde a las CLCS (Cuentas por liquidar Certificadas) del ejercicio 2015 por la cantidad de **\$ 138,957.18 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, 18/100 M.N.);** y por lo que respecta al ejercicio fiscal 2016 la cantidad de **\$ 1,374,612.54 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 54 /100 M.N.);** estos importes se ha estado requiriendo el pago de las cuentas por liquidar certificadas (CLC`S) de manera periódica a la Secretaria de Finanzas, mediante oficios números CGCOPLADE/DA/RF/085/2018, CGCOPLADE/DA/RF/164/2018, CGCOPLADE/DA/RF/198/2018, CG-COPLADE/DA/RF/026/2019, de fechas 9 de mayo de 2018, 6 de septiembre de 2018, 28 de noviembre de 2018 y 12 de Marzo de 2019, turnados al Maestro Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, así como el oficio número CG-COPLADE/DA/RF/061/2019 de 24 de mayo de 2019 turnado al maestro Raúl Palomares Palomino Tesorero de la Secretaria de Finanzas, sin que a la fecha se tenga respuesta de nuestro requerimiento. -----

Así también se informa que a la fecha existe un saldo presupuestal en la UR 126, en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) en las fuentes de financiamiento **BEACA0218 "FAIS-FISE CAPITAL" por un importe de \$ 36,766,121.48** y **BEBEB "FONDO MINERO" por un importe de \$ 12,280,939.00** estos dos importes que suman a un total de **\$ 49,047,060.48 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS 48/100 M.N.)** correspondiente al **CAPITULO 6000 inversión pública (Obra Pública), destacando que ésta Coordinación General , no está facultada para ejecutar obra pública, ni tiene la capacidad técnica, administrativa , maquinaria y equipo necesario para tal efecto, máxime que este recurso no fue solicitado por el COPLADE, sino por el contrario fue una asignación directa por la Subsecretaria de Planeación dependiente de la Secretaría de Finanzas, durante el mes de Noviembre del año pasado y refrendada en 2019; sin mediar solicitud expresa de la CG-COPLADE, con fecha 3 de junio de 2019, la Dirección Administrativa Genera los folios de Adecuación Presupuestaria (REDUCCION), números **65 y 67** por el total del recurso antes descrito, el cual se negaron a recibir en la Subsecretaria de Planeación dependiente de la Secretaria de Finanzas. (Anexo 8). -----**

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. En seguimiento al procedimiento de baja de los bienes muebles que se encuentran en los Módulos de Enlace Técnico foráneos,

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin of the document.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the document.



se hace de conocimiento a este comité que no fue posible la concentración de los mismos, a esta Unidad Administrativa por conducto de los Jefes de Módulo como se pretendía, ya que para agilizar los trámites, cada Módulo cuenta con una clave directa para acceder y hacer las modificaciones ante el SICIPO, para lo cual la Dirección de patrimonio genera un folio con el cual se solicita la baja del bien mueble, es por ello que se ha girado la circular Número DRMSG/002/2019 de fecha 18 del actual,, a los Coordinadores y Jefes de Modulo de Enlace Técnico de ésta Coordinación, a efecto de que a partir de esa fecha, deberán hacer sus trámites de baja de manera Directa ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, e informar a ésta Unidad Administrativa para los efectos correspondientes **(Anexo 9)** .-----

PLANTILLA VEHICULAR. En seguimiento al acuerdo que de manera conjunta tomo el personal de ésta Coordinación General del COPLADE con personal de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para el efecto de llevar acabo la verificación física de los vehículos que se encuentran susceptibles de baja en los Módulos de Enlace Técnico ubicado en la regiones del Estado, para lo cual se requiere de una ampliación presupuestal para sufragar los gastos de viáticos, combustible y peaje del personal que será comisionado para realizar el recorrido en los Módulos de Enlace Técnico , se informa a éste Comité que, mediante oficio número CG-COPLADE/ 655/2019 de fecha 27 de Mayo y recibido el 3 de los actuales, ésta Coordinación General del COPLADE, solicitó a la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal, y en respuesta mediante oficio SF/SECYT/2580/2019 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, niega la ampliación presupuestal solicitada, por lo cual se solicitará nuevamente la ampliación presupuestal. **(Anexo10)**

c. Pasivos laborales contingentes. Se hace del conocimiento de este órgano colegiado que el pasivo laboral contingente correspondiente al expediente 170/2014, se encuentra en el mismo status planteado en la primera sesión ordinaria, toda vez que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, no ha acordado la solicitud de prescripción de dicho juicio, reiterándole la solicitud mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/73/2019, de fecha 06 de mayo del año en curso.**(Anexo 11)** -----

VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. -----

a. Informe del primer reporte de avance trimestral del PTCI 2019. El Coordinador de Control Interno de esta Coordinación General del COPLADE,

Maestro Marco Antonio Reyes Terán, en uso de la palabra presenta ante este Comité de Control Interno el Primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2019, para su visto bueno y poder remitirlo a dicha instancia normativa, mismo que ha sido enviado previamente vía correo electrónico para su revisión y comentarios. **(Anexo 12)**-----

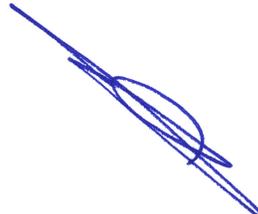
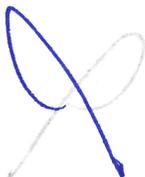
VIII. Asuntos Generales. En uso de la palabra El Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo cede la palabra a la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, asesora del Comité de Control Interno quien manifiesta que, con base al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) el Reporte de Avance trimestral del PTCI deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno para informar trimestralmente al Titular del Ente Público, a través del Reporte de Avance Trimestral, el cual deberá de contener al menos lo siguiente: -----

- Resumen cuantitativo de las acciones -----
- Total, de acciones concluidas -----
- Porcentaje de cumplimiento que representan -----
- Total, de acciones en proceso -----
- Porcentaje de avance de cada una de ellas -----
- Acciones pendientes sin avance -----
- Descripción de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones -----
- Propuestas de solución -----
- Conclusión general sobre el avance y atención a las acciones de mejora ---
- Firma del Coordinador -----

Se deberá considerar en el formato de Reporte de Avance Trimestral (RAT) proporcionado por la Dirección de Control Interno, las acciones correspondientes al primer y segundo trimestre, teniendo de esta manera 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para remitir el primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

El Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo pregunta a todos los presentes si desean manifestar algún otro asunto, por lo que manifiestan no tener nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

IX. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----





Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/01/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno de la COPLADE, remita el Reporte de Avance Trimestral, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, más tardar el 15 de Julio. -----

Derivado del punto V. Cédula de Situaciones Críticas, se toman los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/02/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo girará nuevamente solicitud de pago de las CLC'S pendientes de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2015, ante la Secretaría de Finanzas, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria. -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/03/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo girará nuevamente solicitud de pago de las CLC'S pendientes de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2016, ante la Secretaría de Finanzas, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria. -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/04/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo dará el seguimiento respectivo ante la Secretaría de Administración sobre el monto necesario para cubrir los sueldos y prestaciones de la plantilla de personal, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/05/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ** Director Administrativo y Vocal Ejecutivo actualizará la plantilla vehicular para estar en condiciones de ejecutar las acciones necesarias para el procedimiento de baja, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/2ª-ORD/06/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Director Administrativo dará seguimiento a las gestiones iniciadas ante la Secretaría de Finanzas e informará los avances en la próxima sesión ordinaria. -----

X. Clausura de la sesión. Agotado el orden del día, el Maestro **JAVIER LAZCANO VARGAS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité manifiesta: "Siendo las 12:50 horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General del COPLADE". Levantándose el acta correspondiente,

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)



firmando por triplicado al margen y calce, los que en ella intervinieron. Hecho lo anterior, en este acto se hace entrega de un ejemplar en original de la presente acta, a la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Conste. -----

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE, Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RUÍZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL EJECUTIVO

MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
DIRECTORA DE PLANES Y PROGRAMAS Y
VOCAL "A".

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.
DIRECTORA JURÍDICA
Y VOCAL "B".

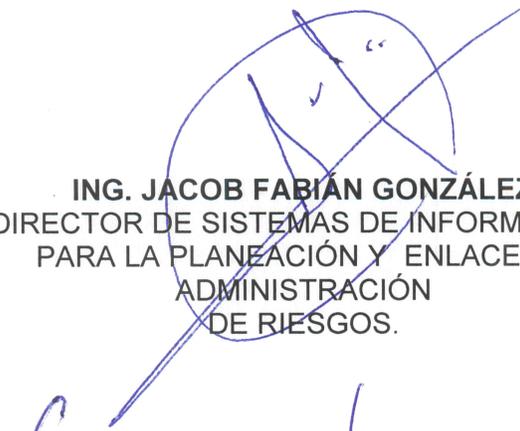
ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y ASESORA.

MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

Handwritten notes and signatures in the left margin:
W.
J.
V.
A.
P.



MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
COORDINADORA TÉCNICA Y
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INSTITUCIONAL



ING. JACOB FABIAN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
PARA LA PLANEACIÓN Y ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS.



LIC. MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN MUNICIPAL
MICRORREGIONAL Y COINVERSION SOCIAL



MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE.
COORDINADOR DE OPERACIÓN
SECTORIAL.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2019. -----